

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 18 de noviembre de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal...	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Fuente de San Estebán y Vitigudino, que tiene solicitado don Mariano Bautista Balestá.

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del día 8 de enero de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 7 de enero de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Salamanca, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.639—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Alcañiz y Castellote, que tiene solicitado don José Mestre Beltrán.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce treinta horas del día 8 de enero de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 7 de enero de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Teruel, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 12 de noviembre de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.640—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Barcino del Barco y Briviesca, que tiene solicitado don Félix Cerdianos Rubio.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 8 de enero de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 7 de enero de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Burgos, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.641—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Medina de Rioseco y Melgar de Arriba, que tiene solicitado don Gerardo Salgado Pérez.

La apertura de pliegos se efectuará a las once treinta horas del día 8 de enero de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 7 de enero de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Valladolid, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.642—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Martos y Monte Lope Alvarez, que tiene solicitado don Facundo Barrio Rodrigo.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 8 de enero de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 7 de enero de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Jaén, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.643—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Albacete y Almanza por Montealegre, con hijuela de Ferracárcel a Venta de la Vega, por Alpera, que tiene solicitado don Heliodoro Mira Amorós.

La apertura de pliegos se efectuará a las diez treinta horas del día 8 de enero de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 7 de enero de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Albacete, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de por carretera entre y, por con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material móvil:
- b) Instalaciones fijas:
- c) Número de expediciones:
- d) Tarifas:
- e) Otras mejoras:

(Fecha y firma del proponente.)

2.644—O.

AYUNDANTIA DE MARINA DEL DISTRICTO DE ALTEA

EDICTO

Don Faustino Ayuso Gavín, Capitán de Corbeta de la E. C., Ayudante de Marina del distrito de Altea, Juez instructor del expediente de salvamento de la embarcación «Miramar».

Hago saber que en el número doscientos cuarenta y cuatro del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al primero de septiembre último, se publicó edicto anunciando la segunda subasta de la embarcación «Miramar», y no habiendo

podido celebrarse la misma en las fechas anunciadas se hace saber que dicha licitación se llevará a efecto en el mismo local, y a la hora señalada, el día veintiocho del actual, en las mismas condiciones fijadas; advirtiéndose que la expresada segunda subasta no adquirirá carácter definitivo sino después de recibir la oportuna aprobación de la superior autoridad del Departamento.

Altea, trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez instructor, Faustino Ayuso.
2.627—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por la presente, según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta nota, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada los posibles reclamantes, a don Antonio Olmedo Gálvez, en su carácter de adjudicatario de las obras de construcción del grupo de dieciocho viviendas protegidas en Estepa (Sevilla), toda vez que, según comunicación de 7 de marzo de 1949, el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado por recibidas definitivamente tales obras.

Madrid, 11 de noviembre de 1951.—El Secretario general de la Obra, Claudio E. Sánchez.
2.622—O.

TESORERIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Departamento de Transportes

El día 27 del corriente, a las doce horas, y en la Tesorería General del Movimiento, calle de Alcalá, número 44, piso 3.º, se celebrará subasta ante Notario de varios automóviles de diverso tipo y estado.

Los pliegos de condiciones se exponen en las oficinas de la Tesorería y en las cocheras de Ríos Rosas, número 27; Arriaza, número 16; Tomás Bretón, número 8, y Dolores, número 12. En este último local pueden examinarse los automóviles objeto de la subasta.

Madrid, 14 de noviembre de 1951.—El Inspector general de Transportes.

2.633—O. 2.º 18-11-951.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

LERIDA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 26 de noviembre de 1951, a las once horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta del camión «Donnet-Zedel», matrícula B-14561, y la camioneta marca «Citroen», matrícula M-68769, con arreglo a los precios de acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial todos los días laborables, de once a trece horas, hasta las doce horas del día 24 de noviembre citado, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones. Dicha subasta será por unidades y no por lotes de los vehículos que se mencionan.

Los vehículos podrán examinarse del día 11 de noviembre al 24 del mismo mes del corriente año en el almacén de don Juan Oliva González, calle Sinto (sin número), de Alguaire, el camión «Donnet-Zedel», matrícula B-14561, y en Bellpuig, calle Mercadal (sin número), en el local propiedad de don José Gol Berenguer,

la camioneta marca «Citroen», matrícula M-68769.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Lérida, 8 de noviembre de 1951.—El Presidente de la Comisión, Felipe Ramos Crespo.

2.621—O.

ZARAGOZA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 6 de diciembre de 1951, a las doce horas y en los locales de esta Fiscalía, se celebrará la subasta de un camión marca «Bedford», matrícula V-16178, seis cilindros, 20 HP., con arreglo al tipo de subasta de 75.000 pesetas y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados en la Secretaría de esta Fiscalía todos los días laborables, desde las diez horas hasta las catorce, y hasta las doce horas del día 5 de diciembre próximo, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse los días comprendidos desde la publicación de este anuncio hasta el día 5 de diciembre próximo, desde las nueve horas, en el garaje Numancia, sito en calle de Cereceros, 10.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1951.—El Presidente de la Comisión, José María de Colsa.

2.649—O.

El día 6 de diciembre de 1951, a las once y media horas y en los locales de esta Fiscalía, se celebrará la subasta de un camión marca «Autocar», matrícula M-73586, seis cilindros, 24 HP., con arreglo al tipo de subasta de 30.000 pesetas y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados en la Secretaría de esta Fiscalía todos los días laborables, desde las diez horas hasta las catorce, y hasta las doce horas del día 5 de diciembre próximo, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse los días comprendidos desde la publicación de este anuncio hasta el día 5 de diciembre próximo, desde las nueve horas, en el garaje Frontón, sito en calle Bilbao, 8.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1951.—

El Presidente de la Comisión, José María de Colsa.

2.648—O.

El día 6 de diciembre de 1951, a las once horas y en los locales de esta Fiscalía, se celebrará la subasta de un coche de turismo «Graham-Paige», matrícula BI-7882, seis cilindros, 20 HP., con arreglo al tipo de subasta de 20.000 pesetas y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados en la Secretaría de esta Fiscalía todos los días laborables, desde las diez horas hasta las catorce, y hasta las doce horas del día 5 de diciembre próximo, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse los días comprendidos desde la publicación de este anuncio hasta el día 5 de diciembre próximo, desde las nueve horas, en garaje Numancia, sito en calle Cereros, 10.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1951.—El Presidente de la Comisión, José María de Colsa.

2.647—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

SEVILLA

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el paradero de Andrés Tomillero Caparrós, que últimamente tuvo su domicilio en La Línea de la Concepción, se le hace saber por medio de la presente que habiéndose interpuesto recurso contra el fallo dictado por la Junta en expediente número 291 de 1947, dicho expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento, se encuentra de manifiesto en esta Secretaría por término de diez días, durante los cuales podrá ser examinado, al objeto de poder formular las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Sevilla, 13 de noviembre de 1951.—El Secretario de Juntas, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Juan González-Palomino.
2.199—O.

Desconociéndose el paradero de Joaquín Díaz, que últimamente tuvo su domicilio en La Línea de la Concepción, se le hace saber por medio de la presente que habiéndose interpuesto recurso contra el fallo dictado por la Junta en expediente número 291 de 1947, dicho expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento, se encuentra de manifiesto en esta Secretaría por término de diez días, durante los cuales podrá ser examinado, al objeto de poder formular las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Sevilla, 13 de noviembre de 1951.—El Secretario de Juntas, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.
2.198—O.

Desconociéndose el paradero de Antonio Ríos, que últimamente tuvo su domicilio en La Línea de la Concepción, se le hace saber por medio de la presente que habiéndose interpuesto recurso contra el fallo dictado por la Junta en expediente número 291 de 1947, dicho expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento, se encuentra de manifiesto en esta Secretaría por término de diez días, durante los cuales podrá ser examinado, al objeto de poder formular las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Sevilla, 13 de noviembre de 1951.—El Secretario de Juntas, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Juan González-Palomino.
2.197—O.

Desconociéndose el actual paradero de Andrés Tomillero Caparrós, que últimamente tuvo su domicilio en La Línea de la Concepción, se le hace saber por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento, que habiéndose interpuesto recurso contra el fallo dictado por la Junta en el expediente de defraudación número 284 de 1947, que dicho expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría por término de diez días, durante los cuales podrá ser examinado y formuladas las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Sevilla, 13 de noviembre de 1951.—El Secretario de Juntas, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Juan González-Palomino.
2.196—O.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA
ADUANA DE ALGECIRAS****EDICTO**

Por el presente se cita y emplaza al que dijo llamarse Andrés Gómez Jiménez, soltero, de diecinueve años, natural de Arcos de la Frontera, domiciliado últimamente en Algeciras (Cádiz), en el lugar denominado Villa-Vieja, para que comparezca ante la Junta administrativa que ha de tener lugar en esta dependencia a las dieciséis horas del día 23 del actual, para ver y fallar el expediente de contrabando número 94 de 1951, incoado con motivo de la aprehensión de tabaco extranjero, efectuada por Fuerza de la Guardia Civil, en Algeciras, el día 11 de enero de 1951, advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante o industrial matriculado, o persona ínter o no Letrado, para que en su representación comparezca ante la citada Junta; todo de conformidad con lo prevenido en la Ley Penal y Procesal en materia de contrabando y defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 12 de noviembre de 1951.—El Secretario, José de la Guardia.—Visto bueno, el Presidente, H. Baleriola.
2.193—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BARCELONA****NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Venancio Sabaté Ollé.
Objeto de la petición: Instalar en Vallbona un molino de extracción de aceite de oliva.

Producción: Capacidad de molienda de 3.200 kilos de aceitunas por jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
7.285—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Coromina Industrial, Sociedad Anónima.

Objeto de la ampliación: Producción anhídrido carbónico líquido.

Producción: 250 kilogramos por hora.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
7.286—O.

Peticionario: Viuda de José Ubach.—Arenys de Mar.

Objeto de la ampliación: Completar la instalación con un torno revólver y una prensa excéntrica.

Producción: 1.500 faroles y otros objetos de lampistería para ferrocarriles.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado

los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 25 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
7.290—O.

AVILA**SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA**

Peticionario: Don Bartolomé Gómez Blázquez.

Objeto: Sustituir dos pares de piedras de 1,30 metros de diámetro por cuatro molinos dobles de cilindros de 400 por 200 milímetros y elementos de cernido de capacidad proporcionada, en su molino harinero sito en Mombeltrán.

Producción: Molienda de 5.000 kilogramos de cereales panificables en veinticuatro horas.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 7 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.
7.291—O.

BURGOS**LÍNEAS ELÉCTRICAS**

Peticionario: Nueva Electra de Villaur.
Emplazamiento: Brieva de Juarros (Burgos).

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una línea de transporte y transformación de energía eléctrica, a 10.000 voltios, desde el poste 101 de la línea de Villaur de Herreros a mina «San Adrián», hasta el pueblo de Brieva de Juarros.

Estas instalaciones utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Santander, 12, en triplicado ejemplar debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a contar de la fecha de esta publicación.

Burgos, 17 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
655—O.

Peticionario: Don José Sajuela.

Emplazamiento: Miranda de Ebro.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una línea de transporte de energía eléctrica y centro de transformación, a 3.000 voltios, para suministro de fluido a la «Granja Sajuela», sita en Miranda de Ebro, de esta provincia.

Estas instalaciones utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Santander, número 12, en triplicado ejemplar debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 26 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
655-1—O.

Peticionario: Junta Administrativa de Villanueva de Tobera (Burgos).

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar un centro de transformación de relación 13.700/230-133 voltios en Villanueva de Tobera, para cinco KVA. Este centro se alimentará de la línea Berganzo-Vitoria, propiedad de la «Vitoriana de Electricidad».

Estas instalaciones utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los

industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Santander, 12, en triplicado ejemplar debidamente reintegrados.

Burgos, 2 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
655-2—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Padrós Mayol.

Emplazamiento: Miranda de Ebro (Burgos).

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una industria de fabricación de tejidos de rayón, a denominar «Alvisela, Sociedad Limitada», y con una producción anual aproximada de 350.000 metros.

Esta industria utilizará materias primas de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Santander, 12, en triplicado ejemplar debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación.

Burgos, 27 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
655-3—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Moreno Ruera.

Emplazamiento: Burgos (Brivesca, 13).

Objeto de la solicitud: Se trata de ampliar su industria de fabricación de tejidos de rayón, sita en esta capital, instalando 30 telares con maquinilla de 1,25 metros ancho y púa y maquinaria auxiliar.

Esta industria utilizará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 24 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
655-4—O.

Peticionario: Industrias de la Piel, S. A.

Emplazamiento: Gamonal de Rioipico (Burgos).

Objeto de la solicitud: Se trata de ampliar su industria de fabricación de curtidos y peletería, instalando varias máquinas en sus secciones de curtido y peletería, así como sustitución de seis noques por tres bombos de curtiduría vegetal, de 2 x 2 metros cada uno.

Esta industria utilizará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (Santander, número 12), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 23 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
655-5—O.

Peticionario: Don Gregorio Zufiaurre Odriozola.

Emplazamiento: Burgos (Alfonso VIII, número 41).

Objeto de la solicitud: Se trata de ampliar su industria de fabricación objetos propios marmolería y cantería instalando dos cortadores, con motor, y un arte o telar para aserrar piedra, asimismo con motor.

Esta industria utilizará maquinaria de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (Santander, 12), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados.

tegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 17 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
655-6—O.

Peticionario: Don José Lete Alberdi.

Emplazamiento: Burgos (a determinar).

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una industria de curtido de pieles de ganado lanar en esta capital.

La industria utilizará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (Santander, número 12), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de esta publicación.

Burgos, 19 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
655-7—O.

LEÓN

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A.
Objeto: Construcción de transformadores de 25 KVA. y 17 KVA. y 10.000/6.000-220 voltios, para electrificar fincas en Urdiales del Páramo.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 9 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.
7.283—O.

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A.
Objeto: Construcción de tres transformadores de 15-15 y 10 KVA. y 10.000/6.000-220 voltios, para electrificar fincas en Poladura de Pelayo García.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 9 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.
7.284—O.

TARRAGONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: La Industria Cintera Alfarilla, Miguel S. Gatuellas, S. en C.

Objeto de la petición: La ampliación en su industria de cintera industrial.

Producción: 176.400.000 centímetros cuadrados de cintas de algodón de 20 a 30 centímetros de ancho, anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 27 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.
7.289—O.

Peticionario: Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.

Objeto de la ampliación: Suministro de energía eléctrica, en los términos municipales de Pradell, Alforja, Borjas del Campo y Miravet. Tensión de transporte,

25 KV. Longitud de las líneas, 3.102 metros. Circuito trifásico con conductor de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección. Transformadores de 10, 5, 15 y 50 KVA., con relación de transformación 25.000/220/127.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 21 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.
658—O.

PALENCIA

NUOVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.»

Objeto de la petición: Construir una subestación de transformación y distribución, de 160 KVA., en Barruelo de Santullán.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 10 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
7.269—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Petrolífera Española, S. A.

Objeto: Factoría de almacenaje y distribución de productos petrolíferos, en costa Sur (Regla) de esta capital.

Producción: Suministro de 30.000 metros cúbicos de gasolina, 30.000 metros cúbicos de gas-oil y 15.000 metros cúbicos de keroseno al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, 42).

Santa Cruz de Tenerife, 3 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, S. Ocampo.
656—O.

VIZCAYA

NUOVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de una línea aérea trifásica simple circuito a 13.200 V., desde la subestación de Larraquitua hasta Recaldeberri, con una longitud de 1.370 metros y capacidad de transporte de 4.800 KVA. para mejora de la actual red de distribución de Bilbao.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 18 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
7.280—O.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Objeto de la petición: Instalación de una subestación de transformación provincial en Asúa, con un transformador de

25.000 KVA., relación 138.000/30.000 V. para mejorar el servicio en la margen derecha del Nervión.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en la Delegación de Industria de Vizcaya, Gran Vía, 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 18 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
7.281—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Ibarra Castro.

Objeto de la ampliación: Ampliar su taller mecánico con objeto de fabricar un tipo nuevo de trilladora.

Capacidad de producción: 24 trilladoras al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 8 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
7.282—O.

DISTRITOS MINEROS

GRANADA-MÁLAGA

Provincia de Málaga

Caducada por la Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga la concesión minera «Geromina, número 5.329, de veinte pertenencias de mineral de hierro, de los términos de Benalmadena y Mijas, cuyo interesado es don Jerónimo Mota Rivera, por falta de pago del canon de superficie, correspondiente al año de 1950, de conformidad con el artículo 174 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se declara franco y registrable el terreno comprendido por la misma, admitiéndose nuevas solicitudes sobre él dentro de los ocho días siguientes al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, presentándose los correspondientes escritos en esta Jefatura, plaza de los Campos Eliseos, número 10, durante las horas de oficina.

Granada, 10 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis García-Alix.
2.191—O.

Provincia de Granada

Don Luis García-Alix y Fernández, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Granada-Málaga.

Hace saber: Que por don Francisco López Sánchez, vecino de Guadix, con domicilio en Cañada de los Perales, se ha solicitado autorización para establecer un taller de pirotecnia en el lugar denominado Rambilla de Salacos, para el Ramblilla de Salacos, término municipal de Guadix.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y que los que se consideren perjudicados presenten los escritos que estimen oportunos en la Jefatura de Minas, plaza de los Campos Eliseos, número 10, Granada, en un plazo de treinta días.

Granada, 24 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. G. Alix.
657—O.

HUELVA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que con fecha 19 de octubre actual, y por el Ministerio de Industria, ha sido decretada la caducidad

dad definitiva del expediente de permiso de investigación nombrado «San Francisco», número 13.195, del término de Santa Bárbara de Casa, de esta provincia, por renuncia del concesionario, la Compañía del Manganeso, S. L.

Lo que se hace público, con la advertencia de que no serán admitidas solicitudes de permisos de investigación ni concesiones de explotación en el terreno comprendido por esta mina hasta que hayan transcurrido ocho días siguientes a la publicación de esta caducidad en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Huelva, 27 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. Ponte.

2.192 O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

MADRID

CONCURSO DE PROYECTO y ejecución de las obras de iluminación en la avenida del Generalísimo, trozo segundo

La Jefatura de Obras Públicas de Madrid abre concurso entre casas especializadas para la ejecución de las instalaciones de iluminación en el segundo trozo de la avenida del Generalísimo, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los concursantes propondrán el sistema de iluminación, justificando la elección con un estudio comparativo con otros sistemas.

2.ª Para orientación de los concursantes, en la Jefatura de Obras Públicas se les entregará la planta de la zona a iluminar, así como la sección transversal de la avenida y características generales de la zona urbanizada.

3.ª Los concursantes presentarán como documento fundamental de su oferta el presupuesto por el que se comprometen a ejecutar las obras, así como el plazo de ejecución, acompañando al mismo una Memoria justificativa, con planos y condiciones de recepción de los diversos materiales y aparatos empleados, con arreglo a los cuales se comprometen a realizar la instalación.

4.ª La intensidad de iluminación será análoga a la de las calles bien alumbradas de Madrid. Se preverá la posibilidad de dos intensidades, una suave normal y otra intensa para que voluntariamente pueda ponerse en circuito una u otra, según las horas y circunstancias. Asimismo se preverá la independencia del alumbrado de la calzada central en relación con las laterales, teniendo en cuenta que el de la calzada central es más urgente que el de las calzadas laterales, que no es tan necesario mientras la edificación no se desarrolle.

5.ª El plazo de ejecución de la iluminación de la calzada central se considera, por la razón indicada en la base cuarta, de mayor urgencia que el correspondiente a las calzadas laterales, debiendo por ello constituir una condición esencial de la oferta.

6.ª En la elección de reflectores y cristales los concursantes tendrán en cuenta los sentidos de circulación, a fin de que las curvas de iluminación de las superficies tengan su mayor intensidad hacia adelante, según la dirección de marcha, con objeto de disminuir tanto como sea posible el deslumbramiento. En las calzadas laterales puede llegarse a lanzar todo el haz luminoso en el sentido avante de la circulación.

7.ª Los concursantes preverán en el estudio de las instalaciones la utilización de las galerías de servicio construidas con objeto de reducir al mínimo las instalaciones aéreas.

8.ª Los soportes de las farolas serán de hierro fundido, por razones estéticas.

9.ª Los concursantes tratarán en su oferta muy especialmente de la estética

nocturna de la iluminación, así como de la estética diurna de las instalaciones.

10. El plazo de presentación de ofertas expirará el día 31 de enero próximo, a las trece horas, debiéndose presentar en sobre cerrado en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas de Madrid.

11. La apertura de proposiciones tendrá lugar ante Notario el día 2 de febrero de 1952, con libre asistencia del público, en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid.

12. La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales resolverá la adjudicación total o parcial de las obras, previos los informes que estime oportunos, pudiendo aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazar todas las presentadas.

Se tendrá en cuenta para la adjudicación el plazo de garantía de buen funcionamiento de la instalación, o sea el que medie entre la recepción provisional y la definitiva.

13. En el caso de adjudicación del concurso, el adjudicatario depositará en el plazo de quince días la fianza definitiva determinada en la Ley de 17 de octubre de 1940.

14. Los gastos de toda clase que se originen con motivo del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

15. Para las relaciones entre el adjudicatario y la Administración regirán el pliego de condiciones generales y demás disposiciones vigentes para la contratación de las obras públicas.

Madrid, 12 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Cipriano Salvatierra.

2.623 O.

LUGO

Por el presente edicto se llama y requiere a los herederos de don José Bertolo Firvida, fallecido, contratista que fué de las obras de nueva construcción del trozo quinto de la carretera de Santa Marta de Ortigueira a la estación de Parga, o persona que legalmente le represente, señalándose un plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para dar cumplimiento al artículo 61 del pliego de condiciones generales, para la contratación de obras públicas, aprobado por Real Decreto de 13 de marzo de 1903.

Lugo, 13 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, J. Labrada.

2.194 O.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

VERSO INNECESARIO NUEVO, EN USO E INÚTIL

Las personas a quienes interese pueden solicitar datos y pliego de condiciones en las oficinas de la Mancomunidad (Sección Central), Príncipe de Vergara, 6, Cartagena.

Admisión de proposiciones, en correo certificado, hasta el día 4 de diciembre próximo. Apertura de pliegos, día 10 del mismo mes.

Cartagena, 14 de noviembre de 1951.—El Ingeniero-director, R. de la Cerda.

2.629 O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

CIUDAD REAL

CONCURSO DE OBRAS EN CAMINOS VECINALES

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 139, correspondiente al día de hoy, se inserta anuncio de concurso para adjudicación, por el sistema de administración destajada y destajos sucesivos, de las obras de terminación de los caminos vecinales que a continuación se expresan, con cargo a fondos de Páro Obre-

ro, insertándose en su integridad las condiciones para tomar parte.

1. Camino de Tomelloso a Ossa de Montiel, (trozo primero), por un importe de 340.325,24 pesetas, siendo el importe del primer destajo el de 190.688,23 pesetas, que comprende terminación de explanación y construcción de firme nuevo. El Ayuntamiento de Tomelloso abonará 13.127,49 pesetas, y la Diputación, pesetas 177.560,70. El plazo de ejecución es de doce meses.

2. Camino de Porzuna a Los Cortijos, por un importe de 2.003.528,59 pesetas, siendo el primer destajo de 195.000 pesetas, que comprende construcción de explanación. El Ayuntamiento de Porzuna abonará 7.537,21 pesetas; el de Malagón, 1.751,60 pesetas, y la Diputación, pesetas 185.711,19. El plazo de ejecución es de doce meses.

3. Camino de Bolaños a Moral (trozo primero), por un importe, para su terminación, de 121.456,58 pesetas. El Ayuntamiento de Moral abonará 1.786,75 pesetas; el de Almagro, 3.937,40 pesetas, y la Diputación, 115.732,43 pesetas. El plazo de ejecución es de diez meses.

4. Camino de Alhambra al Caserío de la Caiera, por un importe, para su terminación, de 118.796,67 pesetas. El Ayuntamiento de Alhambra abonará pesetas 8.188,35, y la Diputación, 110.608,32 pesetas. El plazo de ejecución es diez meses.

5. Camino de Aldea del Rey a la carretera de Almagro a Calzada, por un importe, para su terminación, de pesetas 126.291,42. El Ayuntamiento de Aldea del Rey abonará 855,85 pesetas; el de Calzada, 5.543,89 pesetas; el de Granada, 1.019,34 pesetas, y la Diputación, 118.772,34 pesetas. El plazo de ejecución es de diez meses.

6. Camino de Alcubillas a la carretera de Manzanares a Infantes, por un importe, para su terminación, de pesetas 192.229,70. El Ayuntamiento de Alcubillas abonará 3.182,40 pesetas; el de Alhambra 4.205,79 pesetas, y la Diputación, pesetas 184.841,50 pesetas. El plazo de ejecución es de doce meses.

El plazo para presentación de proposiciones es de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La apertura de pliegos tendrá lugar en este Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el mencionado plazo.

La fianza provisional consiste en el importe del 2 por 100 del presupuesto de destajo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 13 de noviembre de 1951. El Presidente, José Gutiérrez Ortega.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.

2.630 O.

LEON

Se anuncia la provisión por concurso-examen de aptitud de una plaza de peon caminero del Cuerpo provincial (personal de la carretera y caminos provinciales), con el haber anual de 3.500 pesetas, quinientos graduables del 10 por 100, 20 por 100 de carestía de vida y 70 por 100 de plus extraordinario, y las pagas extraordinarias que se concedan al personal de la Corporación y demás derechos reglamentarios.

Las instancias serán dirigidas al señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial, acompañadas de la documentación pertinente, dentro del plazo de un mes, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las bases y programas se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 del actual, y se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobernación de la

Secretaría de esta Corporación, los días y horas hábiles.

Los exámenes de aptitud tendrán lugar pasado el mes desde la publicación de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

León, 9 de noviembre de 1951.—El Presidente, Ramón Cañas.

2.631—O.

AYUNTAMIENTOS

BILBAO

Sección de Fomento

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras de construcción de un depósito de aguas en el Alto de Castrejana, bajo tipo de subasta de 1.834.933,77 pesetas.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados, lacrados y reintegrados con póliza del Estado de 4,70 pesetas y municipal de una peseta. Por separado se acompañará resguardo del depósito provisional por importe de 32.524 pesetas (treinta y dos mil quinientas veinticuatro pesetas).

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

La fianza definitiva asciende a 65.048 pesetas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las fianzas se constituirán en metálico o efectos públicos, admitiéndose, entre otros valores, las cédulas de Crédito Local.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento. Casas Consistoriales de Bilbao, 13 de noviembre de 1951.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras de construcción de un depósito en el Alto de Castrejana, se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, en la suma de (en número y letra).

Bilbao, de de 1951.
Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.
2.628—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de consignación a vencimiento fijo número 13.845 expedido el 22 de noviembre de 1932 a nombre de don Manuel López Rodríguez, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Almería, 2 de noviembre de 1951.—Banco Español de Crédito, Sucursal de Almería (firma ilegible).

7.287—P.

HIJOS DE ARTAMENDI, S. A.

Se anuncia la suscripción pública de mil setecientas acciones al portador, números mil trescientos uno a tres mil, inclusive, de mil pesetas de valor nominal cada una, que tendrá lugar durante quince días, a partir del día 26 de los corrientes. La suscripción se hará conforme al artículo cuarto de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, en el domicilio social, a la par, y con desembolso inmediato del 50 por 100 del nominal.

Eibar, 13 de noviembre de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Artamendi.

7.293—P.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Orellana, 5.—Madrid

Accediendo a lo solicitado por varios Colegios de titulares mercantiles, la Junta de Gobierno de este Instituto acordó, en su reunión del día 2 del corriente, mantener las fechas para presentación de documentos, etc., etc., que figuran en la convocatoria de oposición, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 270, de 27 de septiembre próximo pasado, y rectificada en el mismo BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 276, de 3 de octubre siguiente, y aclarar citada convocatoria en el sentido de que los ejercicios de la oposición comiencen en el mes de abril próximo.

Madrid, 14 de noviembre de 1951.—El Secretario general, José María Maureta.

7.292—P.

PHOENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED

DELEGACION GENERAL PARA ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1950

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Reservas a cargo de las Compañías reaseguradoras	38.390,63	Reservas Técnicas	1.192.079,05
Efectivo en Caja y Bancos	1.249.738,52	Fondo para fluctuación de valores	96.510,62
Valores mobiliarios	2.000.794,25	Saldo Pasivo de las cuentas con Gestores y Subagentes	48.796,94
Saldo Activo de las cuentas con Gestores y Subagentes	559.185,52	Saldo Pasivo de las cuentas por reaseguro	26.108,52
Saldo Activo de las cuentas por reaseguros	79.213,75	Acreedores diversos	887.965,83
Mobiliario e instalación	7.182,35	Reserva Social	253,34
Intereses a cobrar	9.034,95	Siniestralidad de motín a cargo de la Compañía	2.740.580,25
Fianzas	47.392,33	Dirección General	1.880.357,36
Saldo de las cuentas con los Consorcios	140.939,36		
Inversión Reserva Social	200,00		
Carga de Siniestros Motín	2.740.580,25		
	6.872.651,91		6.872.651,91

Cuenta general de pérdidas y ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo Deudor del Ramo de Accidentes	50.724,88	Saldo Acreedor del Ramo de Incendios	958.854,33
Amortización del valor del mobiliario	798,00	Saldo Acreedor del Ramo de Robo (Motín)	382,42
Depreciación de la Cartera de Valores	995,00	Saldo Acreedor del Ramo de Robo y Expoliación	4.962,47
		Saldo Acreedor del Ramo Combinado (Incendio-Robo)	2.150,23
		Saldo Acreedor del Ramo de Rotura de Cristales	555,02
		Saldo Acreedor del Ramo de Transportes	92.836,30
		Producto de los fondos invertidos	
		Cupones de los valores en Cartera e Intereses en cuentas corrientes	78.652,30
Saldo a Dirección General	1.085.874,21		
	1.138.392,09		1.138.392,09

BANCO DE BILBAO

Habiendo sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco:

Bilbao:

Números 298.873, de 5.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable del Estado 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1945; 584.411, de 6.000 pesetas nominales, de la Deuda Amortizable del Estado 4 por 100, emisión 15 de mayo de 1945; 729.281, de 1.748 acciones Hidroeléctrica Española; 655.528, de 25 acciones Cementos Portland, de Lemona; 722.588, de 45 acciones Minas del Rif.

Barcelona:

Números 28.681, de 5 obligaciones Carbones de Berga, 4,50 por 100; 14.905, de 37 acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España; 15.969, de 18 acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España; 29.902, de 17 obligaciones Energía Eléctrica de Cataluña, emisión de 1941.

Durango:

Números 51/727.300, de 5 obligaciones Faes; 27/705.835, de 40 obligaciones Iberduero 6 por 100, emisión 1948; 52/727.301, de 5 obligaciones Faes; 31/705.889, de 20 obligaciones Deuda Municipal Unificada.

La Coruña:

Número 1.868/162.715, de 70 acciones Altos Hornos de Vizcaya, S. A.

Elizondo:

Números 574/3.453, de 1.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable del Estado 5 por 100, emisión 1927.

Estella:

Números 1.130/18.059, de 20 obligaciones Altos Hornos de Vizcaya 6 por 100, emisión 1950; 175/1.649, de una acción La Estellesa, S. A., de Automóviles.

Gerona:

Número 3.850, de 28.500 pesetas nominales, Deuda Interior 4 por 100, emisión de 1930.

Guernica:

Números 2.508/685.114, de 25 acciones de los Ferrocarriles Vascongados, serie C; 1.941/655.929, de 10 acciones Unión Química del Norte de España.

León:

Números 2.337, de 60.000 pesetas nominales, Deuda Interior 4 por 100, emisión de 1944; 1.406, de 6.000 pesetas nominales, Deuda Perpetua Interior, emisión de 1951; 3.532, de 10.000 pesetas nominales, de la Deuda Amortizable del Estado 4 por 100, emisión 1950.

Pamplona:

Números: 15.561, de 17 obligaciones Saltos del Zaldorra, 1947; 9.893, de 1.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable del Estado 3,50 por 100, emisión primero de octubre de 1942.

Reus:

Número 2.724, de 3.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable del Estado 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1945.

Salamanca:

Número 1.263/134.617, de 5.500 pesetas nominales de la Deuda Amortizable del Estado 3,50 por 100, emisión primero de enero de 1946.

San Sebastián:

Números; 10.096, de 101 acciones Tasada y Beltrán, S. A.; 10.097, de 87 acciones Tasada y Beltrán, S. A.

Santander:

Números: 8.875, de 500 pesetas nominales en un bono serie B de Cooperati-

vas Lechera SAM; 4.515/251.967, de tres acciones Minero Siderúrgica de Ponferrada; 4.517/251.966, de seis acciones Minero Siderúrgica de Ponferrada; 2.543, de 48.000 pesetas nominales Deuda Perpetua Interior 4 por 100, emisión 1930; 10.563, de 52 cédulas Banco Hipotecario de España.

Vitoria:

Números: 41.511, de dos acciones Iberduero; 43.119, de 15 obligaciones Diputación de Alava 4 por 100, 1911; 41.583, de 63.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable del Estado 3 por 100, emisión 1928; 18.969, de siete obligaciones Provincia de Buenos Aires.

Madrid:

Números: 250.039, de 100 acciones del Banco Exterior de España; 16.875/13.450, de 10.000 pesetas nominales en cédula de Reconstrucción Nacional; 20.839, de 5.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda Amortizable 4 por 100, primero de octubre de 1945; 63.292, de 30.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda Amortizable 4 por 100, primero de octubre de 1945; 103.445, de dos cédulas del Banco Hipotecario de España 4,50 por 100, serie A; 10.362/604.631, de 3.500 pesetas nominales en títulos de la Deuda Amortizable 3,50 por 100, emisión primero de enero de 1946; 258.495, de dos acciones del Banco Hipotecario de España; 138.781, de una acción Compañía Española de Minas del Rif; 119.560, de 20 acciones de la Compañía Española de Minas del Rif; 231.671, de 104 acciones Altos Hornos de Vizcaya.

Resguardos duplicados números 70.228, de nueve cédulas del Banco Hipotecario de España 4 por 100, serie C; 71.781, de ocho cédulas del Banco Hipotecario de España 4 por 100, serie C.

Asimismo, por el presente anuncio se comunica el extravío de los siguientes extractos de inscripción de acciones de este Establecimiento:

Números: 12.231, de 16 acciones; 2.061, de cuatro acciones; 32.632, de seis acciones; 65.489, de una acción; 71.560, de nueve acciones; 85.384, de una acción; 98.178, de una acción.

Por lo que se hace público por única vez, para quien se crea con derecho a reclamarlo lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 13 de noviembre de 1951.—El Secretario general, José María Jáuregui. 7.259-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****CORCUBION**

Don Juan Segoviano Hernández, Juez de Primera Instancia del Partido Judicial de Corcubión.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de Alfredo Pérez Barcia, vecino del lugar de Tuñones (Cereijo-Vimianzo), se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, sobre declaración de fallecimiento de Manuel José Barcia Moreira, hijo de Jerónimo y de María, que en estado de soltero se ausentó para la República Argentina hace más de cincuenta años, sin que se volviese a tener noticia alguna de su existencia ni paradero desde el año 1899; lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de

Enjuiciamiento civil, modificado por la Ley de 30 de diciembre de 1939.

Y para su inserción por dos veces, con intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente, dado en Corcubión a seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Juan Segoviano Hernández.—El Secretario (ilegible). 7.279—A. J. 1.ª 18-11-951

LOGRONO

Don Julio Ortega San Román, Magistrado, Juez de Primera Instancia de este partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por doña Regina Martínez Canilla sobre declaración de fallecimiento de su marido, Ignacio Rodríguez Pisón, natural de Lumbreras, domiciliado en ésta, de cincuenta y tres años, presunto muerto en naufragio el 5 de marzo de 1916.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Logroño, ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Julio Ortega.—El Secretario, Rafael Lage. 7.258—A. J. 1.ª 18-11-951

PADRON

Juzgado de Primera Instancia de Padrón.

Se hace saber: Que se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Ramón López Pérez, que se ausentó de su domicilio de Cao Masa de treinta y cinco años.

Padrón, 22 de septiembre de 1951. 7.270—A. J. 1.ª 18-11-951

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

Cumpliendo el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de Manuel Rodríguez Martínez, hijo de José y de María, nacido en mil ochocientos noventa y dos en Seigido, Casares, Cerdido, de donde se ausentó, en estado de soltero; para la Argentina en mil novecientos ocho, sin que tengan noticias de él desde mil novecientos veintinueve.

Dado en Santa Marta de Ortigueira a cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Eugenio D. Eimil. —Ante mí, el Secretario, Manuel R. Salas.

7.288—A. J. 1.ª 18-11-951

VIANA DEL BOLLO

El Juzgado de Primera Instancia de Viana del Bollo tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de José González, vecino que fué de Mezquita, a instancia de su esposa, Pilar García, que se ausentó para Brasil pasa de treinta años, sin tener más noticias suyas.

Viana del Bollo, veintiuno de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Primera Instancia accidental (ilegible).—El Secretario (ilegible).

7.271—A. J. 1.ª 18-11-951

VILLACARRILLO

Don Idefonso Zafra Pageo, Juez de Primera Instancia del partido.

Hago saber: Que en el juicio voluntario de testamentaria de don Marcelo Centurión Expósito, vecino que fué de esta ciudad, se ha señalado para la práctica de los inventarios el día treinta del corriente mes, a la hora de las cuatro de la tarde, en la casa donde falleció en este pueblo el causante, estando mandado en dicho juicio citar para él en forma y para los inventarios, por medio de estos edictos, al heredero Antonio Torres Soto, cuyo actual paradero se desconoce.

Y con el fin de que la citación para el

juicio y los inventarios tengan lugar en cuanto al Antonio Torres Soto, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Ildefonso Zafra.—Ante mí (ilegible).

7.287—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

PEREZ DE MENDIOLA ESPINOSA, Cesáreo; hijo de Domingo y de Rufina, natural de Villanueva de Tobosa (Burgos), de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura, 1,680 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, domiciliado últimamente en Villanueva de Tobosa (Burgos); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 43 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 48 de Burgos.—593.

REINA DE SAN PRIMITIVO, Juan; hijo de Juan y de María Josefa, natural y domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera (Cádiz), de veinticuatro años, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca pequeña, color sano, frente amplia, producción buena, de estatura 1,512 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 18 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la citada Caja de Recluta, en Burgos.—594.

BENAVENTE LORENZO, Esteban; hijo de José Esteban y de Ginesa, natural de Yecla (Murcia), de veinticinco años, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en Zaragoza, Armas, 67; procesado en causa 131-949, por falsificación de documento militar; comparecerá en término de quince días ante la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.—595.

BUENO RECHA, Bernabé; hijo de Bernabé y de Consuelo, natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Jaime Giral, 24, de veintiséis años, de 1,169 metros de estatura, estudiante; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor don Manuel Calduch Legido, con destino en la citada Caja de Recluta, en Barcelona.—588.

CANTON CERVERA, José; hijo de José y de María, natural de Montoro (Córdoba), de veinticuatro años, de 1,675 metros de estatura, mecánico, nacido en 4 de octubre de 1927, domiciliado últimamente en Gava (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor don Manuel Calduch Legido, con destino en la citada Caja de Recluta, de Barcelona.—589.

FEIJOO SALGADO, Sergio; recluta del reemplazo de 1950, hijo de Ernesto y de Carmen, natural y domiciliado últi-

mamente en Castrelo del Valle (Orense), de veintinueve años, de 1,600 metros de estatura; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 73 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barco de Valdeorras ante el Juez instructor don Federico Fraile Letona, con destino en la citada Caja de Recluta.—590.

GUERRA ALVAREZ, Sergio; recluta del reemplazo 1950, hijo de Abel y de Justa, natural y domiciliado últimamente en Pereiro (Orense), de veintinueve años, de estatura 1,600 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 78 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Barco de Valdeorras ante el Juez instructor don Federico Fraile Letona, con destino en la citada Caja de Recluta.—591.

CARBONELL GIMENEZ, Hermenegildo; hijo de Manuel y de Apolonia, natural de Aldeanueva (Logroño), perteneciente al reemplazo de 1950, gitano, de 1,732 metros de estatura; encartado en sumario número 128 de 1951, por desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Bernardino Rodríguez Alonso, Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería San Marcial número 7, en Burgos.—717.

ESCOLANTE FRANCO, Gonzalo; hijo de Gonzalo y de Rosa, natural de Burgos, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba aguda, boca regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, domiciliado últimamente en Burgos; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Carmen Alonso Martínez, en Burgos.—720.

MELERO PEREZ, José; hijo de José y de Irene, natural de Madrid y con residencia en la citada capital, bronquista, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba creciente, boca regular, frente ancha, color sano; se presentará ante el Comandante Juez Instructor de la Plaza de Logroño, don Gregorio Blanco Zárate, en el plazo máximo de quince días, sito en el Cuartel de Infantería de Bailén número 60.—712.

PITALUGA BARREDO, Alfonso; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Madrid, soltero, fontanero, de veintiséis años, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en calle San German, 8; procesado en causa 1173 de 1951, por el supuesto delito de desertión; comparecerá en el término de veinticinco días ante don Manuel Cabrera Borrego, Juez Instructor de la Academia de Infantería, en Toledo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—714.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don Fernando Menéndez Vives, Juez de Instrucción de Sigüenza, y por prórroga de Jurisdicción, de este Juzgado de Molina de Aragón y su partido.

Por el presente hago saber: Que en la noche del 15 al 16 del actual fueron sustraídos del comercio de Anastasio Caja Segovia, situado en la calle de la Plaza del pueblo de Alustante, violentando para ello la puerta y su cerradura, los géneros siguientes:

Una pieza de pana color oscuro, con cordón fino de 40 metros; doce camisas de sarga y popelín, confeccionadas; una pieza de céfiro; otra de piqué labrado; treinta toallas y cinco más, de 55 centímetros por 110; veinte ídem de 60 por ciento; una pieza de colchón color rosa; otra de sarga a cuadros azules y blancos;

otra a cuadros encarnados y blancos; otra de percal cretona con rosas encarnadas y blancas; otra con rosas azules y blancas; otra Vichy Victoria, color gris y azul; otra azul clara de cordoncillo; otra retor crudo, marca «Cuatro pavos»; otra de seda mate, marca «Dos XX»; otra popelín marca «Giaconda»; otra de fantasía; otra vestido de señora con escandallo número 38, de color verde; otra blanca reloj dorado; otra blanca marca «Ginferred»; otra blanca cordoncillo extra; otra de sarga cordoncillo de color blanco; otra vestido de señora, color azul; otra de color salmón; tres piezas opalurnes, de color amarillo, verde y salmón; dos de opal «Ginferred», de color lila y rosa, fuerte; otra oscura, lista blanca con las rayas separadas; dos piezas de seda lista gris claro y crema; dos de popelín con listas de color café y fondo azul; otra de sarga marca «Vila», de color negro; otra azul; otra color café; otra tenos, escandallo número 10; otra de seda mate marca «Vila Rubin» de color crema; otra de color blanco; varias piezas de Vichy de diferentes colores; varias piezas de sarga para camisas con fondo claro y listas color azul.

Tres de crespón de seda color salmón, rosa y blanco; tres de viscosa blancas; una de Vichy aranur labrado, color oscuro; otra popelín color gris; dos de satén V. S. de color negro; otra de percal cretona, fondo blanco con rosas amarillas; otra de seda labrada serie 79, de color azul; dos cortes de traje de caballero, de color marrón; dos de color gris; dos de franela haciendo espiga, color azul; dos cortes de traje, azul uno y otro negro, de estambre; una pieza viscosa con cuadros encarnados y verdes; dos piezas de mantelería azul y verde; dos de Vichy de fondo negro, lista blanca espesa; una docena de pañuelos marca «Lloza-Pastor», con etiqueta «Manfer»; dos docenas y media de medias de seda de 14 pesetas, serie 3471; dos docenas y media de seda de 24 pesetas marca «N. G. S. A.»; una docena de 13 pesetas, marca «Manfer»; dos docenas de 23 pesetas, artículo 26; docena y media de 18,50 pesetas, artículo 5.194; dos docenas y media de 16 pesetas, artículo 349; una docena de hilo calta, de 28 pesetas; media docena de seda de 9 pesetas, artículo 333; cuatro docenas de calcetines de hilo, artículo 814; dos ídem y media de calcetines de hilo, artículo 418; otras dos docenas, artículo 8.196; docena y media, artículo 8.006; tres docenas, artículo 1.702; media docena, artículo 1.722; una docena, artículo 155; una docena, artículo 5.000; media docena de pañuelos negros de señora para la cabeza, de 21,60 pesetas cada uno; una docena de pañuelos de caballero, de 6,70 pesetas; otra docena de pañuelos de señora, de 5 pesetas; dos docenas de medias de hilo, artículo 614 y 100, y el contenido de una vitrina de bisutería, llevando todos los artículos de tejido una etiqueta a nombre de Anastasio Caja.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y recate de los géneros sustraídos, así como a la detención del autor o autores de las mismas y de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniendo a unos y otros a mi disposición en este Juzgado, pues así lo tengo acordado en proveído de esta fecha en el sumario que instruyo con el número 32 de este año, por el delito de robo.

Dado en Molina de Aragón a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Instrucción, Fernando Menéndez.—El Secretario, Ramiro López.—6.395.